Larrañaga luce un diploma de doctor en leyes y ocupa una banca de diputado, desprestigiando simultáneamente, con su ignorancia, a la universidad y al parlamento.

En segundo lugar, no por infantil y torpe resulta menos repudiable la intención aviesa —de raíz maquiavélica— de dividir para destruir agraviando injustamente a un hombre superior y disculpando demagógicamente a sus compañeros y amigos.

En tercer lugar, esta disculpa es humillante y ofende nuestra dignidad de hombres, porque la misma nos presenta ante la opinión pública como unos peleles, incapaces, estúpidos y testaferros o instrumentos utilizados como taparrabos o figuras decorativas y en última instancia como traidores de la confianza que nuestros compañeros depositaron en nosotros al elegirnos para dirigir la cooperativa y administrar sus intereses y tutelar sus derechos.

Ejerciendo el derecho de legítima defensa —sin agravio o menoscabo de los fueros parlamentarios— declaramos al diputado Larrañaga incurso en el delito ético de calumniador de nuestra gestión directorial y de ofensor de nuestra honra personal.

CARLOS BUCHELLI. EDELFO YAÑEZ. FEDERICO CARRERAS. ANIBAL CASTILLA. ANTONIO FERNANDEZ. LAUREANO RIERA.

BOMBAS CON MAL OLOR

La asamblea de profesores del Instituto "Artigas", reunida en el local del instituto el día 2 de octubre encomendó a la mesa que presidió las deliberaciones la publicación de la siguiente declaración:

—La asamblea de profesores manifiesta su desagradable sorpresa al tomar conocimiento por la prensa del presunto hallazgo en el local del IPA de lo que fue calificado como "material terrorista". Observa que justamente ese hallazgo se habría realizado el mismo día en que la mencionada asamblea sesionó durante varias horas, con numerosa asistencia de docentes, para tomar conocimiento de graves irregularidades en el desempeño del encargado de la dirección.

Considera intencionado y malévolo el despliegue informativo sobre el presunto hallazgo, que se intenta vincular con un problema de fondo, de índole administrativa y docente, que enfrenta en la actualidad al encargado de la dirección con los tres órdenes del IPA. La circunstancia de que esa aparatosa publicidad ocurra durante un cuarto intermedio de la asamblea de docentes de la que se podía prever por lo menos —y así ocurrió efectivamente—, un pedido de investigación sobre la gestión del encargado de la dirección, pone en evidencia la intención denunciada.

Observa que se ha franqueado el paso a la prensa para proporcionarle información del supuesto hallazgo y permitir la obtención de notas gráficas, mientras ese hecho permanecía desconocido para los docentes y estudiantes que durante los días 1º y 2 de octubre desarrollaron con normalidad en el IPA sus tareas habituales.

Y por último denuncia que bajo el aparente legítimo derecho de información se esconde el propósito de confundir a la opinión pública encubriendo un conflicto real de índole técnica tras la cortina de humo de un supuesto estado de subversión.

Por la asamblea de profesores

MANUEL CLAPS
LILA RAMOS DE YAÑEZ
GERMAN D'ELIA

ESTATUTO PERMANENTE

Los funcionarios (docentes y no docentes) del Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales denuncian la arbitraria retención en un cuartel de su compañero de trabajo profesor Gerónimo de Sierra pese a la resolución judicial liberatoria y protestan ante este régimen de prisiones sin causa ni límites, que ha convertido a las medidas prontas de seguridad en el estatuto permanente de las libertades públicas.

HECTOR J. APEZECHEA. LILIANA DE RIZ. ENRIQUE CARPENA. ALFREDO M. ERRANDONEA. DANTE PEDRO SANTANGELO. RAUL SEGOVIA VERDIE. AMALIA PLATERO DE SOLIÑO. ALFREDO ERRANDONEA.

PONER FRENO A UN JERARCA

Por resolución 69 - 3452, el señor Pereira Reverbel ha dejado cesantes a otros 20 militantes del gremio.

Fueron previamente apaleados en la rambla Baltasar Brum, luego encarcelados, en Laguna del Sauce unos, en la Isla de Flores otros, en otros sitios varios, por períodos de 30, 40 y 60 días.

Son ahora 205 los destituidos en U.T.E.

Hasta ahora nadie parece dispuesto a poner freno a la insana postura de este ensoberbecido jerarca.

ACTOS Y CONFERENCIAS

- **IGLESIA METODISTA CENTRAL.** El viernes 17 del corriente a las 20 horas el doctor John Swomley disertará en los salones de la Iglesia Metodista Central (Médanos 1310). El tema de su conferencia, organizada por el movimiento uruguayo de Iglesia y Sociedad, es: "La incidencia del poder militar de los Estados Unidos en América Latina". El doctor John Swomley disertará en los salones de ciencias políticas y autor de "El poder militar en los Estados Unidos".

- **FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS.** El profesor Mario A. Silva García dictará hoy a las 18 y 45 una conferencia sobre "El centenario de León Brunschvig". La misma es patrocinada por el Instituto de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

- **AMIGOS DEL ARTE.** El próximo martes, a las 19 horas, se realizará en Convención 1346 un recital de homenaje a "Lenguas de diamante", de Juana de Ibarbourou. Intervendrán Leonor Alvarez, Estela Castro, Maruja Santullo, Elena Zuasti. Presentará el recital Antonio Larreta.

Los trabajadores de U.T.E. también son orientales.

Mañana se reúne la Asamblea General. A.U.T.E. nuevamente plantea su reclamo:

—cese de la militarización e intervención;
—reposición de los destituidos;
—devolución de las multas.

MESA DIRECTIVA DE A.U.T.E.

DELATORES EN LOS LICEOS

Los que suscriben profesores del Instituto Francisco Bauzá, se sienten obligados a llevar al conocimiento público los hechos siguientes:

1º) Que en el instituto actualmente se trata de crear un clima de intranquilidad para perturbar el normal desarrollo de sus actividades. Que este intento surge de parte de un pequeño grupo —derrotado en las elecciones estudiantiles— que en connivencia con intereses contrarios a la enseñanza obstaculiza mediante la delación sistemática de sus compañeros el trabajo armónico que ha caracterizado a esta casa de estudios.

2º) Que hasta ahora, y merced a una actividad constante de la dirección y funcionarios del instituto su labor ha sido en gran parte controlada, a pesar de las frecuentes provocaciones de este grupo, donde se sabe fehacientemente que actúan elementos policiales.

3º) No obstante, se ven en la obligación moral de señalar un episodio doloroso vivido el día 30 de setiembre, según se detalla. Ese día, al dirigirse normalmente al instituto el alumno Rodolfo Martínez fue provocado y golpeado por un alumno claramente identificado, ante la presencia inmutable de dos funcionarios policiales, que cuando actuaron, detuvieron al agredido. Conducido posteriormente a la Seccional 18ª, a pesar de estar herido fue nuevamente golpeado mientras su agresor ni siquiera figuraba en el libro de entradas de dicha seccional. Conducido posteriormente a la Jefatura permaneció detenido a pesar de haber decretado el juez su libertad, estándolo ahora en el CGIOR a la espera de su confinamiento en el interior. Estos hechos, escuetamente narrados, pautan la clara parcialidad de quienes están obligados por imperio de la ley, a actuar con justicia.

4º) Es por ello que a la vez que denuncian a la opinión pública estos hechos, solicitan la libertad del alumno Rodolfo Martínez.

NUCLEO PROFESORES
INSTITUTO FCO. BAUZA

MANOSEO A UN PROFESOR

Señor director:

La Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria de Artigas denuncia:

1) Que el día lunes 29 de setiembre regresó de la ciudad de Salto, el profesor Edgar Bibbo, del Liceo de Artigas, quien fue detenido por la policía en momentos en que llegaba a su domicilio y trasladado sin explicaciones a la jefatura.

2) Que allí su equipaje fue minuciosamente revisado, tanto que se llamó a un técnico para determinar la naturaleza verdadera de un receptor de radio que traía.

3) Que fue interrogado sobre sus ideas y filiación política.

4) Que durante el interrogatorio a que fue sometido y al ser introducido en el local de la jefatura, fue tratado en forma irrespetuosa, con tuteos y expresiones denigrantes.

5) Que durante el interrogatorio recibió una bofetada de un jerarca policial.

6) Que fue puesto en libertad horas más tarde sin que se le pudiera acusar de delito alguno.

La Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria de Artigas posee los nombres de los autores del atropello, pero no tiene interés especial en destacarlos en esta denuncia por considerar que la responsabilidad de lo ocurrido corresponde al instituto policial.

Este episodio es uno más que se agrega a los múltiples casos de persecuciones y atropellos que se vienen cometiendo tanto en Artigas como en Bella Unión, contra maestros y profesores.

La asociación deja al lector la calificación de estos hechos.

LA DIRECTIVA

DESMENTIDA SOBRE EL M.O.P.

Habiendo sido aludido en una "carta de los lectores" de MARCHA (3/10/69) intitulada "M.O.P. indagación necesaria", cúmpleme puntualizarle:

1º) El suscrito entró al ministerio el 16 de abril de 1968 y el 4 de junio, por resolución del Poder Ejecutivo, se hizo cargo de las tareas de relaciones públicas.

2º) Desde el día 16 de abril de 1968 hasta el presente ningún aviso se ha tramitado por intermedio de ninguna agencia publicitaria, de lo cual pueden dar debida cuenta todos los medios de difusión y comprobarse, además, en la documentación existente en el M.O.P.

Hago estas puntualizaciones por el respeto que como lector tengo a su semanario, y por entender que esta calumnia reiterada, podría convertirse en verdad para el calumniador.

WALTER NESSI

PRIVACIÓN DE LIBERTAD

La Sala de Estudiantes de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales denuncia que dentro del marco de la brutal agresión a los derechos individuales que las autoridades se han propuesto, ha sido privado de su libertad el profesor Gerónimo De Sierra. Pese a que el juez actuante lo declaró libre de todo cargo permanece confinado en una repartición militar.

Nosotros, como tantos otros universitarios que sufrimos el negativo juego de nuestras derruidas instituciones, exigimos la inmediata libertad de nuestro compañero.

ESTUDIANTES DE SOCIOLOGIA

eu de ba

REPRESENTACION eudeba

NOVEDADES

Colección JUNCO DE ORO

LAS MASCARAS DE FEDERICO GARCIA LORCA

Arturo Berenguer Carisomo

REIMPRESIONES

BIBLIOTECA DE AMÉRICA

Administración colonial española — John Lynch

Colección TIEMPO NUEVO

Nº 45 Subdesarrollo y estancamiento en América Latina — Celso Furtado.

Colección ESCUELA EN EL TIEMPO

MANUALES

Teoría y práctica de la educación preescolar — Celia C. de Germani y colaboradores

Editorial Sudamericana

¡LÉALO Y COMPRENDERÁ POR QUÉ ES EL BEST-SELLER DEL MOMENTO!

BOQUITAS PINTADAS

de Manuel Puig

(Una tierna evocación de los años cuarenta)

pídalos en todas las buenas librerías o en GALERIA MEDINA

COLONIA Y TRISTAN NARVAJA